



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLs
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. sinodo

Martes 07.09.2021

Documento preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

Por una Iglesia sinodal:
comunidad, participación y misión

Documento preparatorio

Índice

I. La llamada a caminar juntos

II. Una Iglesia constitutivamente sinodal

III. En la escucha de las Escrituras

Jesús, la multitud, los apóstoles

Una doble dinámica de conversión: Pedro y Cornelio (Hch 10)

IV. La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios

La pregunta fundamental

Diversas articulaciones de la sinodalidad

Diez núcleos temáticos para profundizar

Para contribuir a la consultación

1. La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo. El camino, cuyo título es «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión», se iniciará solemnemente el 9-10 de octubre del 2021 en Roma y el 17 de octubre siguiente en cada Iglesia particular. Una etapa fundamental será la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en el mes de octubre del 2023[1], a la cual seguirá la fase de actuación, que implicará nuevamente a las Iglesias particulares (cf. EC, art. 19-21). Con esta convocatoria, el Papa Francisco invita a toda la Iglesia a interrogarse sobre un tema decisivo para su vida y su misión: «Precisamente el camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»[2]. Este itinerario, que se sitúa en la línea del «*aggiornamento*» de la Iglesia propuesto por el Concilio Vaticano II, es un don y una tarea: caminando juntos, y juntos reflexionando sobre el camino recorrido, la Iglesia podrá aprender, a partir de lo que irá experimentando, cuáles son los procesos que pueden ayudarla a vivir la comunión, a realizar la participación y a abrirse a la misión. Nuestro “caminar juntos”, en efecto, es lo que mejor realiza y manifiesta la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero.

2. Una pregunta fundamental nos impulsa y nos guía: ¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?

Enfrentar juntos esta cuestión exige disponerse a la escucha del Espíritu Santo, que, como el viento, «sopla donde quiere: oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va» (Jn 3,8), permaneciendo abiertos a las sorpresas que ciertamente preparará para nosotros a lo largo del camino. De este modo, se pone en acción un dinamismo que permite comenzar a recoger algunos frutos de una conversión sinodal, que madurarán progresivamente. Se trata de objetivos de gran relevancia para la calidad de vida eclesial y para el desarrollo de la misión evangelizadora, en la cual todos participamos en virtud del Bautismo y de la Confirmación. Indicamos aquí los principales, que manifiestan la sinodalidad como forma, como estilo y como estructura de la Iglesia:

- hacer memoria sobre cómo el Espíritu ha guiado el camino de la Iglesia en la historia y nos llama hoy a ser juntos testigos del amor de Dios;
- vivir un proceso eclesial participado e inclusivo, que ofrezca a cada uno – en particular a cuantos por diversas razones se encuentran en situaciones marginales – la oportunidad de expresarse y de ser escuchados para contribuir en la construcción del Pueblo de Dios;
- reconocer y apreciar la riqueza y la variedad de los dones y de los carismas que el Espíritu distribuye libremente, para el bien de la comunidad y en favor de toda la familia humana;
- experimentar modos participados de ejercitar la responsabilidad en el anuncio del Evangelio y en el compromiso por construir un mundo más hermoso y más habitable;
- examinar cómo se viven en la Iglesia la responsabilidad y el poder, y las estructuras con las que se

gestionan, haciendo emerger y tratando de convertir los prejuicios y las prácticas desordenadas que no están radicadas en el Evangelio;

- sostener la comunidad cristiana como sujeto creíble y socio fiable en caminos de diálogo social, sanación, reconciliación, inclusión y participación, reconstrucción de la democracia, promoción de la fraternidad y de la amistad social;
- regenerar las relaciones entre los miembros de las comunidades cristianas, así como también entre las comunidades y los otros grupos sociales, por ejemplo, comunidades de creyentes de otras confesiones y religiones, organizaciones de la sociedad civil, movimientos populares, etc.;
- favorecer la valoración y la apropiación de los frutos de las recientes experiencias sinodales a nivel universal, regional, nacional y local.

3. El presente Documento Preparatorio se ofrece como servicio al camino sinodal, en particular como instrumento para favorecer la primera fase de escucha y consultación de Pueblo de Dios en las Iglesias particulares (octubre de 2021 – abril de 2022), con la esperanza de contribuir a poner en movimiento las ideas, las energías y la creatividad de todos aquellos que participarán en el itinerario, y facilitar la coparticipación de los frutos de sus compromisos. Con este objetivo: 1) comienza trazando algunas características sobresalientes del contexto contemporáneo; 2) ilustra sintéticamente las referencias teológicas fundamentales para una correcta comprensión y actuación de la sinodalidad; 3) ofrece algunas indicaciones bíblicas que podrán alimentar la meditación y la reflexión orante a lo largo del camino; 4) ilustra algunas perspectivas a partir de las cuales releer las experiencias de sinodalidad vividas; 5) expone algunas pistas para articular este trabajo de relectura en la oración y en la coparticipación. Para acompañar concretamente la organización de los trabajos se propone un *Vademecum* metodológico, adjunto al presente Documento Preparatorio y disponible en el correspondiente sitio[3]. El sitio ofrece algunos recursos para profundizar el tema de la sinodalidad, como apoyo a este Documento Preparatorio; entre ellos indicamos dos, varias veces citados a continuación: el *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, pronunciado por el Papa Francisco el 17 de octubre del 2015, y el documento *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, elaborado por la Comisión Teológica Internacional y publicado en el 2018.

I. La llamada a caminar juntos

4. El camino sinodal se desarrolla dentro de un contexto histórico caracterizado por cambios “epocales” de la sociedad y por una etapa crucial de la vida de la Iglesia, que no es posible ignorar: es en los pliegues de este contexto complejo, en sus tensiones y contradicciones, donde estamos llamados a «escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio» (GS, n. 4). Se señalan aquí algunos elementos del escenario global más estrechamente vinculados con el tema del Sínodo, pero el cuadro deberá enriquecerse y completarse a nivel local.

5. Una tragedia global como la pandemia del COVID-19 «despertó durante un tiempo la consciencia de ser una comunidad mundial que navega en una misma barca, donde el mal de uno perjudica a todos. Recordamos que nadie se salva solo, que únicamente es posible salvarse juntos» (FT, n. 32). Al mismo tiempo la pandemia ha hecho detonar las desigualdades y las injusticias ya existentes: la humanidad aparece cada vez más sacudida por procesos de masificación y de fragmentación; la trágica condición que viven los migrantes en todas las regiones del mundo atestiguan cuán altas y fuertes son aún las barreras que dividen la única familia humana. Las Encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli Tutti* explicitan la profundidad de las fracturas que marcan los caminos de la humanidad, y a esos análisis podemos hacer referencia para disponernos a la escucha del clamor de los pobres y del clamor la tierra y reconocer las semillas de esperanza y de futuro que el Espíritu continúa a hacer germinar también en nuestro tiempo: «El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás

en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común» (LS, n. 13).

6. Esta situación, que, no obstante las grandes diferencias, une a la entera familia humana, pone a prueba la capacidad de la Iglesia para acompañar a las personas y a las comunidades para que puedan releer experiencias de luto y de sufrimiento, que han encubierto muchas falsas seguridades, y para cultivar la esperanza y la fe en la bondad del Creador y de su creación. Sin embargo, no podemos escondernos: la misma Iglesia debe afrontar la falta de fe y la corrupción también dentro de ella. En particular, no podemos olvidar el sufrimiento vivido por personas menores y adultos vulnerables «a causa de abusos sexuales, de poder y de consciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas»[4]. Continuamente somos interpelados «como Pueblo de Dios a asumir el dolor de nuestros hermanos vulnerados en su carne y en su espíritu»[5]: por mucho tiempo el de las víctimas ha sido un clamor que la Iglesia no ha sabido escuchar suficientemente. Se trata de heridas profundas, que difícilmente se cicatrizan, por las cuales no se pedirá nunca suficiente perdón y que constituyen obstáculos, a veces imponentes, para proceder en la dirección del “caminar juntos”. La Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de clericalismo, heredada de su historia, y de formas de ejercicio de la autoridad en las que se insertan los diversos tipos de abuso (de poder, económicos, de conciencia, sexuales). Es impensable «una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios»[6]: pidamos juntos al Señor «la gracia de la conversión y la unción para poder expresar, ante estos crímenes de abuso, nuestra compunción y nuestra decisión de luchar con valentía»[7].

7. No obstante nuestras infidelidades, el Espíritu continúa actuando en la historia y mostrando su potencia vivificante. Precisamente en los surcos excavados por los sufrimientos de todo tipo padecidos por la familia humana y por el Pueblo de Dios están floreciendo nuevos lenguajes de fe y nuevos caminos capaces, no sólo de interpretar los eventos desde un punto de vista teológico, sino también de encontrar en medio de las pruebas las razones para refundar el camino de la vida cristiana y eclesial. Es un motivo de gran esperanza que no pocas Iglesias hayan ya comenzado a organizar encuentros y procesos de consulta al Pueblo de Dios, más o menos estructurados. Allí donde tales procesos han sido organizados según un estilo sinodal, el sentido de Iglesia ha florecido y la participación de todos ha dado un nuevo impulso a la vida eclesial. Se confirman igualmente el deseo de protagonismo dentro de la Iglesia por parte de los jóvenes, y la solicitud de una mayor valoración de las mujeres y de espacios de participación en la misión de la Iglesia, ya señalados por las Asambleas sinodales de 2018 y de 2019. En esta misma línea se ha de considerar la reciente institución del ministerio laical de catequista y la apertura a las mujeres del acceso a los ministerios del lectorado y del acolitado.

8. No podemos ignorar la variedad de condiciones en las que viven las comunidades cristianas en las diversas regiones del mundo. Junto a países en los cuales la Iglesia reúne la mayoría de la población y representa una referencia cultural para toda la sociedad, existen otros países en los cuales los católicos son una minoría; en algunos de estos países, los católicos, junto con los otros cristianos, experimentan formas de persecución, incluso muy violentas, y a menudo el martirio. Si, por una parte, predomina una mentalidad secularizada que tiende a expulsar la religión del espacio público, por otra parte, existe un integrismo religioso, que no respeta la libertad de los otros, alimenta formas de intolerancia y de violencia, que se reflejan también en la comunidad cristiana y en sus relaciones con la sociedad. No es infrecuente que los cristianos asuman estas mismas actitudes, fomentando también las divisiones y las contraposiciones también en la Iglesia. Igualmente, es necesario tener presente el modo en que repercuten, dentro de la comunidad cristiana y en sus relaciones con la sociedad, las fracturas que caracterizan a esta última, por razones étnicas, raciales, de casta o por otras formas de estratificación social o de violencia cultural y estructural. Estas situaciones tienen un profundo impacto en el significado de la expresión “caminar juntos” y en las posibilidades concretas de ponerlas en acto.

9. En este contexto, la sinodalidad representa el camino principal para la Iglesia, llamada a renovarse bajo la acción del Espíritu y gracias a la escucha de la Palabra. La capacidad de imaginar un futuro diverso para la Iglesia y para las instituciones a la altura de la misión recibida depende en gran parte de la decisión de comenzar a poner en práctica procesos de escucha, de diálogo y de discernimiento comunitario, en los que todos y cada uno puedan participar y contribuir. Al mismo tiempo, la opción de “caminar juntos” es un signo

profético para una familia humana que tiene necesidad de un proyecto compartido, capaz de conseguir el bien de todos. Una Iglesia capaz de comunión y de fraternidad, de participación y de subsidiariedad, en la fidelidad a lo que anuncia, podrá situarse al lado de los pobres y de los últimos y prestarles la propia voz. Para “caminar juntos” es necesario que nos dejemos educar por el Espíritu en una mentalidad verdaderamente sinodal, entrando con audacia y libertad de corazón en un proceso de conversión sin el cual no será posible la «perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad» (UR, n. 6; cf. EG, n. 26).

II. Una Iglesia constitutivamente sinodal

10. «Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”»[8], que «es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación»[9]. Es el «Señor Jesús que se presenta a sí mismo como “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6)», y «los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados “los discípulos del camino” (cf. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22)»[10]. La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos, o una cuestión de simple administración interna en la Iglesia; la sinodalidad «indica la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora»[11]. Se entrelazan así aquellos elementos que el título del Sínodo propone como ejes principales de una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Ilustramos en este capítulo de manera sintética algunas referencias teológicas esenciales sobre las cuales se fundamenta esta perspectiva.

11. En el primer milenio “caminar juntos”, es decir, practicar la sinodalidad, fue el modo de proceder habitual de la Iglesia entendida como “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»[12]. A quienes dividían el cuerpo eclesial, los Padres de la Iglesia opusieron la comunión de las Iglesias extendidas por todo el mundo, que San Agustín describía como «*concordissima fidei conspiratio*»[13], es decir, como el acuerdo en la fe de todos los Bautizados. Aquí echa sus raíces el amplio desarrollo de una praxis sinodal a todos los niveles de la vida de la Iglesia – local, provincial, universal –, que ha encontrado en el Concilio ecuménico su manifestación más alta. Es en este horizonte eclesial, inspirado en el principio de la participación de todos en la vida eclesial, donde San Juan Crisóstomo podrá decir: «Iglesia y Sínodo son sinónimos»[14]. También en el segundo milenio, cuando la Iglesia ha subrayado más la función jerárquica, no disminuyó este modo de proceder: si en el medievo y en época moderna la celebración de sínodos diocesanos y provinciales está bien documentada junto a la de los concilios ecuménicos, cuando se ha tratado de definir verdades dogmáticas, los papas han querido consultar a los obispos para conocer la fe de toda la Iglesia, recurriendo a la autoridad del *sensus fidei* de todo el Pueblo de Dios, que es «infalible “*in credendo*”» (EG, n. 119).

12. A este dinamismo de la Tradición se ha anclado el Concilio Vaticano II. Esto demuestra que «fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente» (LG, n. 9). Los miembros del Pueblo de Dios están unidos por el Bautismo y «aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los Fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo» (LG, n. 32). Por lo tanto, todos los Bautizados, al participar de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, «en el ejercicio de la multiforme y ordenada riqueza de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios»[15], son sujetos activos de evangelización, tanto singularmente como formando parte integral del Pueblo de Dios.

13. El Concilio ha subrayado como, en virtud de la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo, la totalidad de los Fieles «no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando “desde los Obispos hasta los últimos fieles

laicos” presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres» (LG, n. 12). Es el Espíritu que guía a los creyentes «hasta la verdad plena» (Jn 16,13). A través de su obra «la Tradición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia» porque todo el Pueblo santo de Dios crece en la comprensión y en la experiencia «de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón (cf. Lc 2,19.51), ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad» (DV, n. 8). En efecto, ese Pueblo, reunido por sus Pastores, se adhiere al sacro depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia, persevera constantemente en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración, «y así se realiza una maravillosa concordia de Pastores y Fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida» (DV, n. 10).

14. Los Pastores, como «auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la Iglesia»[16], no temen, por lo tanto, disponerse a la escucha de la grey a ellos confiada: la consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría, porque en la base de la participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto. En otras palabras, se trata de un proceso eclesial que no puede realizarse si no «en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada»[17]. Es en el vínculo profundo entre el *sensus fidei* del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe. Cada proceso sinodal, en el que los obispos son llamados a discernir lo que el Espíritu dice a la Iglesia no solos, sino escuchando al Pueblo de Dios, que «participa también de la función profética de Cristo» (LG, n. 12), es una forma evidente de ese «caminar juntos» que hace crecer a la Iglesia. San Benito subraya como «muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor»[18], es decir, a quien no ocupa posiciones de relieve en la comunidad; así, los obispos tengan la preocupación de alcanzar a todos, para que en el desarrollo ordenado del camino sinodal se realice lo que el apóstol Pablo recomienda a la comunidad: «No extingan la acción del Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno» (1Ts 5,19-21).

15. El sentido del camino al cual todos estamos llamados consiste, principalmente, en descubrir el rostro y la forma de una Iglesia sinodal, en la que «cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, Colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el “Espíritu de verdad” (Jn 14,17), para conocer lo que Él “dice a las Iglesias” (Ap 2,7)»[19]. El Obispo de Roma, en cuanto principio y fundamento de la unidad de la Iglesia, pide a todos los Obispos y a todas las Iglesias particulares, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, una y única (cf. LG, n. 23), que entren con confianza y audacia en el camino de la sinodalidad. En este “caminar juntos”, pedimos al Espíritu que nos ayude a descubrir cómo la comunión, que compone en la unidad la variedad de los dones, de los carismas y de los ministerios, es para la misión: una Iglesia sinodal es una Iglesia “en salida”, una Iglesia misionera, «con las puertas abiertas» (EG, n. 46). Esto incluye la llamada a profundizar las relaciones con las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las que estamos unidos por el único Bautismo. La perspectiva del “caminar juntos”, además, es todavía más amplia, y abraza a toda la humanidad, con que compartimos «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias» (GS, n. 1). Una Iglesia sinodal es un signo profético sobre todo para una comunidad de las naciones incapaz de proponer un proyecto compartido, a través del cual conseguir el bien de todos: practicar la sinodalidad es hoy para la Iglesia el modo más evidente de ser «sacramento universal de salvación» (LG, n. 48), «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG, n. 1).

III. En la escucha de las Escrituras

16. El Espíritu de Dios, que ilumina y vivifica este “caminar juntos” de las Iglesias, es el mismo que actúa en la misión de Jesús, prometido a los Apóstoles y a las generaciones de los discípulos que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica. El Espíritu, según la promesa del Señor, no se limita a confirmar la continuidad del Evangelio de Jesús, sino que ilumina las profundidades siempre nuevas de su Revelación e inspira las decisiones necesarias para sostener el camino de la Iglesia (cf. Jn 14,25-26; 15,26-27; 16,12-15). Por eso es oportuno que nuestro camino de construcción de una Iglesia sinodal se inspire en dos “imágenes” de la Escritura. Una emerge en la representación de la “escena comunitaria”, que acompaña constantemente el

camino de la evangelización; la otra se refiere a la experiencia del Espíritu en la cual Pedro y la comunidad primitiva reconocen el riesgo de poner límites injustificados a la coparticipación de la fe. La experiencia sinodal del caminar juntos, siguiendo las huellas del Señor y en la obediencia al Espíritu, podrá recibir una inspiración decisiva de la meditación de estos dos momentos de la Revelación.

Jesús, la multitud, los apóstoles

17. En su estructura fundamental, una escena originaria aparece como una constante del modo en que Jesús se revela a lo largo de todo el Evangelio, anunciando la llegada del Reino de Dios. Los actores en juego son esencialmente tres (más uno). El primero, naturalmente, es *Jesús*, el protagonista absoluto que toma la iniciativa, sembrando las palabras y los signos de la llegada del Reino sin hacer «acepción de personas» (cf. *Hch* 10,34). De diversas maneras, Jesús se dirige con especial atención a los que están “separados” de Dios y a los “abandonados” por la comunidad (los pecadores y los pobres, en el lenguaje evangélico). Con sus palabras y sus acciones ofrece la liberación del mal y la conversión a la esperanza, en nombre de Dios Padre y con la fuerza del Espíritu Santo. No obstante la diversidad de los llamados y de las respuestas de acogida al Señor, la característica común es que la fe emerge siempre como valoración de la persona: su súplica es escuchada, a su dificultad se da ayuda, su disponibilidad es apreciada, su dignidad es confirmada por la mirada de Dios y restituida al reconocimiento de la comunidad.

18. La acción evangelizadora y el mensaje de salvación, en efecto, no serían comprensibles sin la constante apertura de Jesús al interlocutor más amplio posible, que los Evangelios indican como *la multitud*, es decir el conjunto de personas que lo siguen a lo largo del camino, y a veces incluso van detrás de Él en la esperanza de un signo y de una palabra de salvación: he aquí el segundo actor de la escena de la Revelación. El anuncio evangélico no se dirige sólo a pocos iluminados o elegidos. El interlocutor de Jesús es “el pueblo” de la vida común, uno “cualquiera” de la condición humana, que Él pone directamente en contacto con el don de Dios y la llamada a la salvación. De un modo que sorprende y a veces escandaliza a los testigos, Jesús acepta como interlocutores a todos aquellos que forman parte de la multitud: escucha las apasionadas quejas de la mujer cananea (cf. *Mt* 15,21-28), que no puede aceptar ser excluida de la bendición que Él trae consigo; dialoga con la Samaritana (cf. *Jn* 4, 1-42), no obstante su condición de mujer comprometida social y religiosamente; pide el acto de fe libre y agradecido del ciego de nacimiento (cf. *Jn* 9), que la religión oficial había excluido del perímetro de la gracia.

19. Algunos siguen más explícitamente a Jesús, experimentando la fidelidad del discipulado, mientras a otros se les invita a volver a su vida ordinaria: todos, sin embargo, dan testimonio de la fuerza de la fe que los ha salvado (cf. *Mt* 15,28). Entre los que siguen a Jesús destaca la figura de los *apóstoles* que Él mismo llama desde el comienzo, destinándolos a la cualificada mediación en la relación de la multitud con la Revelación y con la llegada del Reino de Dios. El ingreso en la escena de este tercer actor no tiene lugar gracias a una curación o a una conversión, sino que coincide con la llamada de Jesús. La elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y de separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión. Gracias al don del Espíritu del Señor resucitado, ellos deben custodiar el lugar que ocupa Jesús, sin sustituirlo: no para poner filtros a su presencia, sino para que sea más fácil encontrarlo.

20. Jesús, la multitud en su variedad, los apóstoles: he aquí la imagen y el misterio que ha de ser contemplado y profundizado continuamente para que la Iglesia llegue a ser siempre más aquello que es. Ninguno de los tres actores puede salir de la escena. Si falta Jesús y en su lugar se ubica otro, la Iglesia se transforma en un contrato entre los apóstoles y la multitud, cuyo diálogo terminará por seguir los intereses del juego político. Sin los apóstoles, autorizados por Jesús e instruidos por el Espíritu, el vínculo con la verdad evangélica se interrumpe y la multitud queda expuesta a un mito o a una ideología sobre Jesús, ya sea que lo acepte o que lo rechace. Sin la multitud, la relación de los apóstoles con Jesús se corrompe en una forma sectaria y autorreferencial de la religión y la evangelización pierde entonces su luz, que proviene solo de Dios, el cual se revela directamente a cada uno, ofreciéndole su salvación.

21. Además existe otro actor “que se agrega”, el antagonista, que introduce en la escena la separación diabólica de los otros tres. Ante la desconcertante perspectiva de la cruz, hay discípulos que se alejan y gente

que cambia de humor. La insidia que divide – y por lo tanto contrasta un camino común – se manifiesta indiferentemente en las formas del rigorismo religioso, de la intimación moral que se presenta más exigente que la de Jesús, y de la seducción de una sabiduría política mundana que pretende ser más eficaz que el discernimiento de espíritus. Para eludir los engaños del “cuarto actor” es necesaria una conversión continua. A este respecto resulta emblemático el episodio del centurión Cornelio (cf. *Hch* 10), antecedente de aquel “concilio” de Jerusalén (cf. *Hch* 15), que constituye una referencia crucial para una Iglesia sinodal.

Una doble dinámica de conversión: Pedro y Cornelio (*Hch* 10)

22. El episodio narra ante todo la conversión de Cornelio, que recibe verdaderamente una suerte de anunciación. Cornelio es un pagano, presumiblemente un romano, centurión (oficial de bajo grado) del ejército de ocupación, que ejerce una actividad basada en la violencia y la prepotencia. Sin embargo, se dedica a la oración y a la limosna, es decir, cultiva su relación con Dios y se preocupa por el prójimo. Precisamente el ángel entra sorprendentemente en su casa, lo llama por su nombre y lo exhorta a enviar – ¡el verbo de la misión! – a sus siervos a Haifa para llamar – ¡el verbo de la vocación! – a Pedro. El texto se refiere, entonces, a la narración de la conversión de este último, que ese mismo día ha recibido la visión en la cual una voz le ordena matar y comer de los animales, algunos de los cuales son impuros. Su respuesta es decidida: «De ninguna manera, Señor» (*Hch* 10,14). Reconoce que es el Señor que le habla, pero le opone una neta resistencia, porque esa orden anula preceptos de la Torá, irrenunciables por su identidad religiosa, que expresan un modo de entender la elección como diferencia que implica separación y exclusión respecto a los otros pueblos.

23. El apóstol queda profundamente turbado y, mientras se pregunta acerca del sentido de lo ocurrido, llegan los hombres mandados por Cornelio, que el Espíritu le indica como sus enviados. A ellos Pedro responde con palabras que evocan las de Jesús en el huerto: «Yo soy el que buscan» (*Hch* 10,21). Es una verdadera y profunda conversión, un paso doloroso e inmensamente fecundo de abandono de las propias categorías culturales y religiosas: Pedro acepta comer junto con los paganos el alimento que siempre había considerado prohibido, reconociéndolo como instrumento de vida y de comunión con Dios y con los otros. Es en el encuentro con las personas, acogiéndolas, caminando junto a ellas y entrando en sus casas, como él descubre el significado de su visión: ningún ser humano es indigno a los ojos de Dios y la diferencia instituida por la elección no es preferencia exclusiva, sino servicio y testimonio de dimensión universal.

24. Tanto Cornelio como Pedro implican a otros en sus caminos de conversión, haciendo de ellos compañeros de camino. La acción apostólica realiza la voluntad de Dios creando comunidad, derribando muros y promoviendo el encuentro. La palabra asume un rol central en el encuentro entre los dos protagonistas. Cornelio comienza por compartir la experiencia que ha vivido. Pedro lo escucha y a continuación toma la palabra, comunicando a su vez lo que le ha sucedido y dando testimonio de la cercanía del Señor, que va al encuentro de cada persona para liberarla de aquello que la tiene prisionera del mal y la mortifica en su humanidad (cf. *Hch* 10,38). Este modo de comunicar es similar al que Pedro adoptará cuando, en Jerusalén, los fieles circuncidados le reprocharán y le acusarán de haber violado las normas tradicionales, sobre las que ellos parecen concentrar toda su atención, desatendiendo la efusión del Espíritu: «Has entrado en casa de incircuncisos y has comido con ellos» (*Hch* 11,3). En ese momento de conflicto, Pedro cuenta lo que le ha sucedido y sus reacciones de desconcierto, incompreensión y resistencia. Justamente esto ayudará a sus interlocutores, inicialmente agresivos y refractarios, a escuchar y acoger aquello que ha ocurrido. La Escritura contribuirá a interpretar el sentido, como después sucederá también en el “concilio” de Jerusalén, en un proceso de discernimiento que es una escucha en común del Espíritu.

IV. La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios

25. Iluminado por la Palabra y fundado en la Tradición, el camino sinodal está enraizado en la vida concreta del Pueblo de Dios. En efecto, presenta una particularidad que es también una extraordinaria riqueza: su sujeto – la sinodalidad – es también su método. En otras palabras, constituye una especie de taller o de experiencia piloto, que permite comenzar a recoger desde el comienzo los frutos del dinamismo que la progresiva conversión sinodal introduce en la comunidad cristiana. Por otra parte, no se puede evitar la referencia a las

experiencias de sinodalidad ya vividas, a diversos niveles y con diferentes grados de intensidad: los puntos de fuerza y los éxitos de tales experiencias, así como también sus límites y dificultades, ofrecen elementos valiosos para el discernimiento sobre la dirección en la que continúan avanzando. Ciertamente se hace referencia a las experiencias realizadas por el actual camino sinodal, pero también a todas aquellas experiencias en las que se experimentan formas de “caminar juntos” en la vida ordinaria, incluso cuando ni siquiera se conoce o se usa el término sinodalidad.

La pregunta fundamental

26. La pregunta fundamental que guía esta consulta al Pueblo de Dios, como se ha recordado en la introducción, es la siguiente:

En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?

Para responder se invita a:

- a) preguntarse sobre las experiencias en la propia Iglesia particular que hacen referencia a la pregunta fundamental;
- b) releer más profundamente estas experiencias: ¿qué alegrías han provocado? ¿qué dificultades y obstáculos se han encontrado? ¿qué heridas han provocado? ¿qué intuiciones han suscitado?
- c) recoger los frutos para compartir: ¿dónde resuena la voz del Espíritu en estas experiencias? ¿qué nos está pidiendo esa voz? ¿cuáles son los puntos que han de ser confirmados, las perspectivas de cambio y los pasos que hay que cumplir? ¿dónde podemos establecer un consenso? ¿qué caminos se abren para nuestra Iglesia particular?

Diversas articulaciones de la sinodalidad

27. En la oración, reflexión y coparticipación suscitadas por la pregunta fundamental, es oportuno tener presente tres planos en los cuales se articula la sinodalidad como «dimensión constitutiva de la Iglesia»[20]:

- el plano del estilo con el cual la Iglesia vive y actúa ordinariamente, que expresa su naturaleza de Pueblo de Dios que camina unido y se reúne en asamblea convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Este estilo se realiza a través de «la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión»[21];
- el plano de las estructuras y de los procesos eclesiales, determinados también desde el punto de vista teológico y canónico, en los cuales la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa en modo institucional a nivel local, regional y de la Iglesia entera;
- el plano de los procesos y eventos sinodales en los cuales la Iglesia es convocada por la autoridad competente, según procedimientos específicos determinados por la disciplina eclesial.

Aunque son distintos desde el punto de vista lógico, estos tres planos se interrelacionan y deben ser considerados juntos en modo coherente, de lo contrario se trasmite un testimonio contraproducente y se pone en peligro la credibilidad de la Iglesia. En efecto, si no se encarna en estructuras y procesos, el estilo de la sinodalidad fácilmente decae del plano de las intenciones y de los deseos al de la retórica, mientras los

procesos y eventos, si no están animados por un estilo adecuado, resultan una formalidad vacía.

28. Además, en la relectura de las experiencias, es necesario tener presente que “caminar juntos” puede ser entendido según dos perspectivas diversas, fuertemente interconectadas. La primera mira a la vida interna de las Iglesias particulares, a las relaciones entre los sujetos que las constituyen (en primer lugar la relación entre los fieles y sus pastores, también a través de los organismos de participación previstos por la disciplina canónica, incluido el sínodo diocesano) y a las comunidades en las cuales se articulan (en particular las parroquias). Considera, además, las relaciones de los obispos entre ellos y con el Obispo de Roma, también a través de los organismos intermedios de sinodalidad (Sínodos de los Obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispales mayores, Consejos de los Jerarcas y Asambleas de los Jerarcas de las Iglesias *sui iuris*, Conferencias Episcopales, con sus respectivas expresiones nacionales, internacionales y continentales). Se extiende, además, al modo en el que cada Iglesia particular integra en ella la contribución de las diversas formas de vida monástica, religiosa y consagrada, de asociaciones y movimientos laicales, de instituciones eclesiales y eclesiásticas de diverso género (escuelas, hospitales, universidades, fundaciones, entes de caridad y asistencia, etc.). Finalmente, esta perspectiva abraza también las relaciones y las iniciativas comunes con los hermanos y las hermanas de las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las cuales compartimos el don del mismo Bautismo.

29. La segunda perspectiva considera cómo el Pueblo de Dios camina junto a la entera familia humana. La mirada se concentrará así en el estado de las relaciones, el diálogo y las eventuales iniciativas comunes con los creyentes de otras religiones, con las personas alejadas de la fe, así como con ambientes y grupos sociales específicos, con sus instituciones (el mundo de la política, de la cultura, de la economía, de las finanzas, del trabajo, sindicatos y asociaciones empresarias, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, movimientos populares, minorías de varios tipos, pobres y excluidos, etc.).

Diez núcleos temáticos para profundizar

30. Para ayudar a hacer emerger las experiencias y para contribuir de manera más enriquecedora a la consulta, indicamos aquí a continuación diez núcleos temáticos que articulan diversos aspectos de la “sinodalidad vivida”. Deberán ser adaptados a los diversos contextos locales y en cada caso integrados, explicitados, simplificados y profundizados, prestando particular atención a quienes tienen más dificultad en participar y responder: el *Vademecum* que acompaña este Documento Preparatorio ofrece al respecto instrumentos, caminos y sugerencias para que los diversos núcleos de preguntas inspiren concretamente momentos de oración, formación, reflexión e intercambio.

I. LOS COMPAÑEROS DE VIAJE

En la Iglesia y en la sociedad estamos en el mismo camino uno al lado del otro. En la propia Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? Cuando decimos “nuestra Iglesia”, ¿quiénes forman parte de ella? ¿quién nos pide caminar juntos? ¿Quiénes son los compañeros de viaje, considerando también los que están fuera del perímetro eclesial? ¿Qué personas o grupos son dejados al margen, expresamente o de hecho?

II. ESCUCHAR

La escucha es el primer paso, pero exige tener una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Hacia quiénes se encuentra “en deuda de escucha” nuestra Iglesia particular? ¿Cómo son escuchados los laicos, en particular los jóvenes y las mujeres? ¿Cómo integramos las aportaciones de consagradas y consagrados? ¿Qué espacio tiene la voz de las minorías, de los descartados y de los excluidos? ¿Logramos identificar prejuicios y estereotipos que obstaculizan nuestra escucha? ¿Cómo escuchamos el contexto social y cultural en que vivimos?

III. TOMAR LA PALABRA

Todos están invitados a hablar con valentía y parresia, es decir integrando libertad, verdad y caridad. ¿Cómo promovemos dentro de la comunidad y de sus organismos un estilo de comunicación libre y auténtica, sin dobleces y oportunismos? ¿Y ante la sociedad de la cual formamos parte? ¿Cuándo y cómo logramos decir lo que realmente tenemos en el corazón? ¿Cómo funciona la relación con el sistema de los medios de comunicación (no sólo los medios católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo es elegido?

IV. CELEBRAR

“Caminar juntos” sólo es posible sobre la base de la escucha comunitaria de la Palabra y de la celebración de la Eucaristía. ¿Cómo inspiran y orientan efectivamente nuestro “caminar juntos” la oración y la celebración litúrgica? ¿Cómo inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo promovemos la participación activa de todos los fieles en la liturgia y en el ejercicio de la función de santificación? ¿Qué espacio se da al ejercicio de los ministerios del lectorado y del acolitado?

V. CORRESPONSABLES EN LA MISIÓN

La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, en la que todos sus miembros están llamados a participar. Dado que todos somos discípulos misioneros, ¿en qué modo se convoca a cada bautizado para ser protagonista de la misión? ¿Cómo sostiene la comunidad a sus propios miembros empeñados en un servicio en la sociedad (en el compromiso social y político, en la investigación científica y en la enseñanza, en la promoción de la justicia social, en la tutela de los derechos humanos y en el cuidado de la Casa común, etc.)? ¿Cómo los ayuda a vivir estos empeños desde una perspectiva misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones que se refieren a la misión y a quién participa en ella? ¿Cómo se han integrado y adaptado las diversas tradiciones en materia de estilo sinodal, que constituyen el patrimonio de muchas Iglesias, en particular las orientales, en vista de un eficaz testimonio cristiano? ¿Cómo funciona la colaboración en los territorios donde están presentes diferentes Iglesias sui iuris diversas?

VI. DIALOGAR EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD

El diálogo es un camino de perseverancia, que comprende también silencios y sufrimientos, pero que es capaz de recoger la experiencia de las personas y de los pueblos. ¿Cuáles son los lugares y las modalidades de diálogo dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cómo se afrontan las divergencias de visiones, los conflictos y las dificultades? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, con y entre las comunidades religiosas presentes en el territorio, con y entre las asociaciones y movimientos laicales, etc.? ¿Qué experiencias de diálogo y de tarea compartida llevamos adelante con los creyentes de otras religiones y con los que no creen? ¿Cómo dialoga la Iglesia y cómo aprende de otras instancias de la sociedad: el mundo de la política, de la economía, de la cultura, de la sociedad civil, de los pobres...?

VII. CON LAS OTRAS CONFESIONES CRISTIANAS

El diálogo entre los cristianos de diversas confesiones, unidos por un solo Bautismo, tiene un puesto particular en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantenemos con los hermanos y las hermanas de las otras confesiones cristianas? ¿A qué ámbitos se refieren? ¿Qué frutos hemos obtenido de este “caminar juntos”? ¿Cuáles son las dificultades?

VIII. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo se identifican los objetivos que deben alcanzarse, el camino para lograrlos y los pasos que hay que dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cuáles son las modalidades de trabajo en equipo y de corresponsabilidad? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la asunción de responsabilidad por parte de los fieles? ¿Cómo funcionan los organismos de sinodalidad a nivel de la Iglesia particular? ¿Son una experiencia fecunda?

IX. DISCERNIR Y DECIDIR

*En un estilo sinodal se decide por discernimiento, sobre la base de un consenso que nace de la común obediencia al Espíritu. ¿Con qué procedimientos y con qué métodos discernimos juntos y tomamos decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en las decisiones dentro de comunidades jerárquicamente estructuradas? ¿Cómo articulamos la fase de la consulta con la fase deliberativa, el proceso de decisión (*decision-making*) con el momento de la toma de decisiones (*decision-taking*)? ¿En qué modo y con qué instrumentos promovemos la transparencia y la responsabilidad (*accountability*)?*

X. FORMARSE EN LA SINODALIDAD

La espiritualidad del caminar juntos está destinada a ser un principio educativo para la formación de la persona humana y del cristiano, de las familias y de las comunidades. ¿Cómo formamos a las personas, en particular aquellas que tienen funciones de responsabilidad dentro de la comunidad cristiana, para hacerlas más capaces de “caminar juntos”, escucharse recíprocamente y dialogar? ¿Qué formación ofrecemos para el discernimiento y para el ejercicio de la autoridad? ¿Qué instrumentos nos ayudan a leer las dinámicas de la cultura en la cual estamos inmersos y el impacto que ellas tienen sobre nuestro estilo de Iglesia?

Para contribuir a la consultación

31. El objetivo de la primera fase del camino sinodal es favorecer un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vividas, con sus diferentes articulaciones y matices, implicando a los pastores y a los fieles de las Iglesias particulares a en todos los diversos niveles, a través de medios más adecuados según las específicas realidades locales: la consulta, coordinada por el obispo, está dirigida «a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los Consagrados y Consagradas» (EC, n. 7). De modo particular se pide la aportación de los organismos de participación de las Iglesias particulares, especialmente el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral, a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal»[22]. Será igualmente valiosa la contribución de las otras realidades eclesiales a las que se enviará el Documento Preparatorio, como también de aquellos que deseen enviar directamente su propia aportación. Finalmente, será de fundamental importancia que encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares.

32. La síntesis, que cada una de las Iglesias particulares elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento, constituirá su aportación al camino de la Iglesia universal. Para hacer más fáciles y sostenibles las fases sucesivas del camino, es importante tratar de condensar los frutos de la oración y de la reflexión en una síntesis de unas diez páginas al máximo. Si fuera necesario para contextualizarlas o explicarlas mejor, se podrán adjuntar otros textos como anexos. Recordamos que la finalidad del Sínodo, y por lo tanto de esta consulta, no es producir documentos, sino «hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos»[23]

Siglas

CTI Comisión Teológica Internacional

DV Concilio Vaticano II, Const. Dogm. *Dei Verbum* (18 de noviembre de 1965)

EC Francisco, Const. Ap. *Episcopalis communio* (15 de septiembre de 2018)

- EG Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013)
- FT Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020)
- GS Concilio Vaticano II, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965)
- LG Concilio Vaticano II, Const. Dogm. *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964)
- LS Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015)
- UR Concilio Vaticano II, Decr. *Unitatis redintegratio* (21 de noviembre de 1964)
-

[1] Se indican a continuación, en forma esquemática, las etapas del camino sinodal

[2] Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

[3] Cf. <http://www.synod.va/>

[4] Francisco, *Carta al Pueblo de Dios* (20 de agosto de 2018), preámbulo.

[5] *Ivi*, n. 2.

[6] *Ivi*.

[7] *Ivi*.

[8] Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

[9] CTI, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2 de marzo de 2018), 3.

[10] *Ivi*.

[11] *Ivi*, n. 6.

[12] Cipriano, *De Oratione Dominica*, 23: PL 4, 553.

[13] Agustín, *Epistola* 194, 31: PL 33, 885.

[14] Juan Crisóstomo, *Explicatio in Psalmum* 149: PG 55, 493.

[15] CTI, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 6.

[16] Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*.

[17] CTI, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 69.

[18] *Regula S. Benedicti*, III, 3.

[19] Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*.

[20] CTI, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 70.

[21] *Ivi*.

[22] Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*.

[23] Francisco, *Discurso al inicio del Sínodo dedicado a los jóvenes* (3 de octubre de 2018).
